CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: Si
Radicacion#2-2025-02255 Fecha 2025-02-06 10:57 PRO 1711862
Tercero: (ATM070513) G HERRERA ABOGADOS Y ASOCIADOS 170100
Dependencia: SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 170100-34231

Doctor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
Apoderado Aseguradora Solidaria
notificaciones@solidaria.com.co - jgomez@gha.com.co

Asunto: Respuesta oficio No. 1-2025-00165 de 08 de enero de 2025
Referencia: Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 170100-0238-19.

Respetado doctor:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual manifiesta que: *"... autorizo al señor Juan Esteban Gómez Ahumada, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.077.999 de Ubaté, Cundinamarca, estudiante activo de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada, Seccional Bogotá, correo jgomez@gha.com.co, ..."*

Este despacho se permite informar que una vez consultado el aplicativo SIPROFISCAL y las bases de datos de la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal, se evidenció que en el proceso de responsabilidad fiscal No. 170100-0238-19 se profirió auto de archivo el 22 de octubre de 2024, decisión confirmada en grado de consulta mediante auto del 06 de noviembre de 2024, quedando ejecutoriado el 08 de noviembre de 2024.

Este despacho se permite remitir copia de las decisiones de fondo en archivo PDF.

Es importante resaltar que la Entidad no cuenta con la totalidad de los expedientes digitalizados, por esta razón **se entregarán copias únicamente de las decisiones de fondo de los procesos de responsabilidad fiscal ejecutoriados**. En caso de requerir copia de otra actuación, se debe realizar la solicitud anexando el correspondiente recibo de pago.

Es preciso aclarar que cada copia tiene un costo de $100, y que su valor total, una vez contados los documentos por anverso y reverso, debe ser consignado en la cuenta de ahorros No. 00790025799-4 del Banco Davivienda a nombre de Contraloría de Bogotá D.C. de acuerdo al número de folios que se requieran.

Por tratarse de un expediente archivado, esta dependencia procederá a ordenar el desarchivo, por un término de (10) días hábiles contados a partir del día 10 de febrero de 2025, quedando el mismo a disposición del solicitante.

Cordialmente,

JULIAN CAMILO VEGA ALZATE
Subdirector del Proceso de Responsabilidad Fiscal

Anexos: Si _X_ No__ Numero de Archivos/Folios _.

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		13-01-2025		05-02-2025		05-02-2025
Nombre E-Mail Cargo	Mónica Andrea Ulloa Ruiz Contratista		Gloria Inés Vargas Beltrán correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co Profesional Universitario 219-03		Julián Camilo Vega Alzate correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co Subdirector-SPRF	
En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.						